

# De no creer: vecinos denunciaron un supuesto caso de maltrato animal, pero eran muñecos con formas de caballo y llama

03/05/2022



En el marco de la tradicional celebración de la Peregrinación de Guadalupe, vecinos de un barrio de la ciudad de Santa Fe denunciaron el pasado fin de semana un supuesto caso de maltrato animal por el uso de un caballo y una llama vestidos con atuendos festivos frente a una iglesia local, que resultaron ser muñecos.

Así lo contó el subsecretario de Convivencia Ciudadana de la capital provincial, **Guillermo Álvarez**, a través de un hilo de Twitter en el que relató el operativo que llevó adelante personal del organismo que él conduce, que fueron protagonistas de este insólito hecho.

**“Anécdota del fin de semana: el día sábado con motivo de la Fiesta de la 123° Peregrinación de Guadalupe ingresa al 0800 de la Municipalidad de Santa Fe una denuncia por supuesta exhibición de animales, lo cual está prohibido y se sanciona por la ordenanza N° 7882”, comenzó explicando el funcionario.**

Esa acusación daba cuenta de que, presuntamente, “en la sede de la Basílica de Guadalupe, en calle Piedras”, se estaba “haciendo exhibición de animales, más precisamente llamas, en condiciones inadecuadas”. **La persona que hizo el llamado detalló que los mamíferos estaban “sin agua y sin alimento”.**

Ante esta situación, personal del **Instituto Municipal de Salud Animal** (IMUSA) y de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana de la provincia se acercaron “a constatar y atender el reclamo”, con el objetivo de erradicar este tipo de prácticas y “hacer cumplir las ordenanzas”.

**“Vaya sorpresa cuando llegamos al lugar. Pensamos que se habían congelado del frío los animales. Pero no. Eran animales de juguete para que los y las ‘peques’ puedan sacarse una foto. Una linda anécdota de este hermoso fin de semana con esta gran fiesta santafesina”, señaló Álvarez.**



**Guille Alvarez** @guillermojalvar · 9h



Vaya sorpresa cuando llegamos al lugar. Pensamos que se habían congelado del frío los animales. Pero no. Eran animales de juguete para que los y las peques puedan sacarse una foto.

Una linda anécdota de este hermoso fin de semana con esta gran fiesta santafesina.

Sigue abajo:



fernando peverengo y 9 más

Uno de los mensajes del funcionario en Twitter, contando lo que ocurrió

Más allá de lo divertido que pudo parecer la situación y a pesar de que en este caso finalmente no se estaba cometiendo ningún delito, el funcionario aclaró que empleados de la Dirección de Control “que tiene años trabajando en la Peregrinación” aseguran que **“años anteriores han sancionado y decomisado animales exhibidos para obtener un lucro”**.

“Nos alegra que hoy en Santa Fe estas cosas vayan cambiando. Es mucho el esfuerzo que ponemos desde esta gestión municipal para defender a nuestros animales, quienes no tienen voz para poder defenderse. Y los defendemos con hechos y acciones diarias. Vamos por buen camino. A no aflojar y que esto sea una política continuada en el tiempo”, cerró el subsecretario de Convivencia Ciudadana.

En diálogo con la radio local *Aires de Santa Fe*, Álvarez agregó que esto fue “una anécdota divertida, pero que a la vez demuestra el fuerte trabajo” que está haciendo el organismo para “que se cumpla con la normativa vigente y que no se lucre” con los seres vivos.

“Nos pone contentos que haya alguien que pueda realizar una actividad mediante la cual puede hacerse de algún dinero para solventarse, **pero que no sea utilizando animales para eso, que le busquen la vuelta**”, remarcó.

A nivel nacional, la **Ley 14.346** protege a estas criaturas y establece que “será reprimido con prisión de quince días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales”, por ejemplo, haciéndolos trabajar “mediante instrumentos que, no siendo de simple estímulo, les provoquen innecesarios castigos o sensaciones dolorosas”, o “en jornadas excesivas sin proporcionarles descanso adecuado, según las estaciones climáticas”.

Fuente: Infobae